Xacamo en razon del oficio de regidor de esta ciudad que
se le despacho en su cabeza por renunciacion del Juan
Sanchez osorio y porque no a sido a su parecer que
se siga con el dicho Xacamo rato por ser natural de esta
ciudad con que esta abilitado para usar y exercer el dicho oficio
de regidor y otros reales en otros por mitad de lo que
señor gines de parecer que esta ciudad no siga el dicho pleyto mi contra
dicion a costa de sus propios i puede ser que dañase
gozar y a lo que les sabe bien y de su parte suplica a esta
ciudad y siendo necesario requiere se rebogue el dicho acuerdo
dicho acuerdo de quince de marzo de este presente año
y en rrazon lo los cavalleros que estan presentes con voto por
su acuerdo y otros que se fueren en la dicha conformidad dixeron
y se remite y que los cavalleros a quien toca rresponden de ofi
zieren en el dicho pleyto y de el lugar por sus pare
rebocar el dicho acuerdo
el señor don diego Pacheco regidor = dixo lo mismo que el
señor don gines por ser justo su parecer y ordenando
que en este caso no obstante que Gaspar Juan osorio por aber
renunciado el dicho oficio de regidor sobre que se bolvio en el
dicho xacamo [illegible] y ubiere en el dicho
pleyto gasto resultado en interese y beneficio del dicho señor
Juan osorio que se a gocado y [illegible] mientras [illegible]
[illegible] por esta causa [illegible] mente = por lo que [illegible]
[illegible] al acuerdo de los [illegible] y no obstante sobre la materia
y si necesario es [illegible] lo que [illegible]
de lo que con [illegible] fuere sabido [illegible]
[illegible] y [illegible] remedio y [illegible]
mismo
el señor don Antonio [illegible] regidor = [illegible]
lo que esta ciudad tiene acordado y se an los cavalleros regi
dores por este ayuntamiento y [illegible]
cavalleros comisarios [illegible] en la [illegible] dixeron de dicho
oficio [illegible]
el señor [illegible] Juan [illegible] regidor [illegible]
[illegible] bolviendo y [illegible]
[illegible] = dixo lo mismo que el señor don [illegible]
[illegible] y don diego Pacheco [illegible]
el señor [illegible] = dixo [illegible] de lo acordado